República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, mayo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	2020-00519
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior

En atención a lo dispuesto por el artículo 305 del Código General del proceso, cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico –JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO de la ciudad, que confirmó el auto que rechazó la demanda.

Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación en el sitema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f771faab38b63faf1c51e53abd6623cd1a429cbe19714e0e834fd1cc72801ed1

Documento generado en 04/05/2021 02:19:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica